
ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 03 DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2015 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 03 de Febrero del 2015, el Consejo Regional de Atacama adoptó los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 1 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad el realizar un trabajo colegiado por parte de los Consejeros Regionales, para preparar una defensa institucional sobre el Informe n° 24 de la Contraloría Regional de la Republica.

Acuerdo N° 2 (13 Consejeros presentes)

Aprobar la propuesta de la comisión de Ordenamiento Territorial, sobre abstenerse en el pronunciamiento de terrenos Fiscales sobre concesión de uso oneroso según ordinario N° 6 del intendente Regional de Atacama.

Votación:

A favor 11 votos
En Contra 02 votos (Consejeros; L. Ruiz y W. Muñoz)

Acuerdo N° 3 (13 Consejeros presentes)

Aprobar que el Ordinario N°65 del Intendente de la Región, que solicita modificar Acuerdo en referencia al **CESFAM Pedro León Gallo**, sea discutido en Comisión.

Votación:

A favor 11 votos
Abstención 02 votos (Consejeros; F. Ghiglino y R. Rojas)

Acuerdo N°4 (13 Consejeros presentes)

Aprobar que la próxima Reunión Plenaria, programado para el jueves 26 de Febrero, se realice el **martes 24** del mes mencionado.

Votación:

A favor 09 votos
Abstención 04 votos (Consejeros: F. Madero, R. Alegría, S. Cid, Y del Portillo).

Acuerdo N° 5 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad que el próximo 23 de febrero se reúna la Comisión de Inversiones y las comisiones provinciales para discutir el Ordinario N° 65 del Intendente Regional que dice relación con el **CESFAM Pedro León Gallo**

Acuerdo N° 6 (13 Consejeros presentes)

Aprobar el proyecto Ficha BIP 30096128, **Reposición Edificio Consistorial Comuna de Tierra Amarilla. Responsable la I. Municipalidad.** Etapa Diseño. Inversión M\$ 84.105.

Votación:

A favor 12 votos

Abstención 01 voto (Consejero Fernando Ghiglino).

Acuerdo N° 7 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad proyecto **Construcción Estadio Municipal Huasco.** Ficha BIP 30032937 Responsable I. Municipalidad de Huasco. Etapa Ejecución. Inversión M\$ 3.635.423.

Acuerdo N° 8 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad proyecto código 30371176, Reposición de **Camión Recolector de residuos sólidos para la Comuna de Huasco**, por un monto de M\$ 105.562.-

Acuerdo N° 9 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad Bases de la Glosa de Deporte 2% de FNDR para el periodo 2015 presentado por el Ejecutivo.

Acuerdo N° 10 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad propuesta de la comisión de Desarrollo social que dice relación que, en materia del debate generado por el Punto 3.2 de las Bases de deporte, que se considerara en las Bases de los fondos de talentos, aquellas organizaciones de carácter formativos que tengan proyectos consolidados.

Acuerdo N° 11 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Señores Consejeros y Consejeras; Amada Quezada, Yasna Del Portillo, Wladimir Muñoz, Sofía Cid y Fernando Ghiglino a la invitación del Director Regional del FOSIS, actividad de cierre del programa Acción en Familia. A realizarse el 9 de febrero a las 16:00hrs. En la sede de la Cruz Roja Comuna de Caldera.

Acuerdo N° 12 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la asistencia de los consejeros y consejeras; Wladimir Muñoz, Gabriel Manquez, Manuel Reyes, Amada Quezada, Yasna Del Portillo y Roberto Alegría. A invitación del Intendente Regional a participar de la actividad "Construcción Planta Fotovoltaica Caleta Pan de Azúcar" a realizarse el viernes 06 de Febrero a las 12:30 hrs. En el sector de pan de Azúcar, a un costado de la Caleta de pescadores

Acuerdo N° 13 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la asistencia de los consejeros Javier Castillo y Yasna Del Portillo a Actividad del Subsecretario de Medio Ambiente en la Comuna de Vallenar el día miércoles 04 de febrero del 2015.

**CARLOS FERNANDEZ JOPIA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**